



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
NUMERO 16BI0273
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019031R040-E-10-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 27, 28, FRACCION II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCION II Y 46 DE LA LAASSP: EL LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DIA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIAS	MES	AÑO
06	SEPTIEMBRE	2016	
HASTA	DIAS	MES	AÑO
31	DICIEMBRE	2016	
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION	
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	R.F.C.	PRO-140827-414	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y64-61281-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	CALLE GUIMERSINDO ESQUER NUMERO 90, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06850, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	5740-0135, 5658-1131	FAX	5740-0135, 5658-1131	CORREO ELECTRÓNICO	licitacionespromedental@gmail.com
ESCRITURA PÚBLICA	35,046	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	27 DE JUNIO DE 2014	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL
NOTARIA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL.	FOLIO MERCANTIL			ELECTRÓNICO NÚMERO 522464 -- 1
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, REPARACIÓN, MAQUILA DE TODO TIPO DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUIRÚRGICO, MÉDICO, DESECHABLE Y MEDICINA DE PATENTE, INCLUYENDO SU EMPAQUE O ENVASADO, YA SEA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO; COMISIÓN, MEDIACIÓN Y CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES INTERNACIONALES, MAQUILA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DENTALES, IMPLANTES, ADITAMENTOS PROTÉSICOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, MOTORES QUIRÚRGICOS Y DE IMPLANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE PRODUCTOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MÉDICOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOAQUIN REYES SÁNCHEZ	ESCRITURA PÚBLICA	35,407	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE DICIEMBRE DE 2014.
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL	NOTARIA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACION DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$35,321.91 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 91/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 JOAQUIN REYES SÁNCHEZ Apoderado Legal	
 ING. LAURA MARTÍNEZ YAÑEZ Ingeniero Biomédico Delegacional en Aguascalientes Administradora del Contrato			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016
ECVTIEM/JA/JRG/JMHN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0273

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023 Programa presupuestario: K029
No. de solicitud: 47726 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 31
Monto original con IVA: 1,309,459.72

(un millon trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apearse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1

ANEXOS
 INVERSIONES CONTRATADAS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

C.P. Fernando Oejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
 OLI No.: 245/A28



Anexo 1 Equipamiento 2016

Clave de Cartera SHCP : 15090015
 No. de programa o proyecto PREI : 13350109
 Cuenta contable PREI:

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI		PREI Milenium Control de Compromisos		cifras en pesos									
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESF	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Penodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Monto autorizado
53101	Equipo médico	12054386	0000165756	1181	U.M.F. N° 6	JESUS MARIA, AGS	01200001	012409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054387	0000165869	1181	UMF 15	MULLEGE, B.C.S.	03140001	032411	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054388	0000164704	1181	UMF No19	MULLEGE, BCS	03070005	032414	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054389	0000164893	1181	U.M.F. N° 11	COLIMA,	06010013	062401	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054390	0000165551	1181	U MED FAMILIAR NUM 16	COLIMA COL	06010019	062402	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054391	0000164705	1181	U.M.F. N° 2 + C.S.S.	MANZANILLO	06030001	062403	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054392	0000165102	1181	U.M.F. N° 17	MANZANILLO	06030009	062404	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054393	0000164509	1181	U.M.F. N° 18	VILLA DE ALVAREZ	06140007	062411	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054394	0000165557	1181	U MED FAM +HOSP- NUM 25	NAICA CHH	08300002	082205	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054395	0000165558	1181	U MED FAMILIAR NUM 29	DURANGO DGO	10010033	102403	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054396	0000165325	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 52	HUATITLAN IZCAL	15390001	152408	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054397	0000165757	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 75	AMECANEA	15640001	152426	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	2	42,241	84,481.27
53101	Equipo médico	12054398	0000165327	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 183	NETZAHUALCOYOTL	15670012	152431	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054399	0000165375	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 235	TILACOMULCO ME	16430001	162431	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054400	0000164711	1181	U.M.F. N° 25 -RENTADO	TEPIC NAY	19010009	192403	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054401	0000164896	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 37	MONTERREY, N.L.	20010002	202401	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054402	0000164514	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 35	MONTERREY, N.L.	20010037	202405	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054403	0000164716	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 5 Y ESCUE	MONTERREY, N.L.	20010054	202409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054404	0000164897	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 31	COLAS DE LOS GAF	20170006	202427	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054405	0000165877	1181	UMFA 38	OAXACA, OAX	21020017	212411	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054406	0000165758	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 7	PUEBLA, PUE.	22010043	222409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054407	0000165333	1181	U.M.F. N° 13	BIENITO JUAREZ	24070011	242425	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054408	0000165334	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 45	N LUIS FOTOS, S.L	25010017	252403	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054409	0000165338	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 60	COATZACOALCOS	32450012	322428	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054410	0000165566	1181	UNIDAD DE MEDICINA FAM 44	USTAVO A. MADER	35560004	352409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054411	0000165114	1181	H GRAL ZONA-MF- NUM 28 LASA	SAS AUXILIARES	37530001	370201	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054412	0000165115	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 28	BIENITO JUAREZ	37530002	372405	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054413	0000165567	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 38	CUAUHTEMOC	37550007	372407	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054414	0000164721	1181	M.U MF Y UMKA 42	CUAJIMALPA	37560006	372409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054415	0000164900	1181	M.U MED FAMILIAR NUM 45	IZTACALCO	38560001	382408	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL EOU	09	09530007	099001	290000	2016/008	1	42,241	42,240.64
T.O.T.A.L:															31	1,267,219	42,241	1,309,459.72					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0273

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Promedental, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E10-2016 ELECTRONICA

ANEXO 1.2

Ciudad de México, a 14 de Julio de 2016.

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.341.2305.03.01</u>	FECHA IMP.: 18/12/2015	LICITANTE: PROMEDENTAL S.A. DE C.V.	MARCA: BI IMAGE X
CLAVE PREI: <u>00000000011819</u>	HORA IMP.: 19:50:40	LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016	MODELO: BI IMAGE X MURO
NOMBRE GENÉRICO UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL		PARTIDA: 6	CATALOGO: CATALOGO Y MANUAL USUARIO
		CANTIDAD: 38	FABRICANTE: RADIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
		1 HOJA de 1	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Definición:
 - 1.1 Equipo de Rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos, digital directo.
- 2 Descripción:
 - 2.1 Generador de corriente alterna
 - 2.2 Tensión de alimentación de 60kV a 70 kV
 - 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.
 - 2.4 Distancia focal de 200 mm o mayor.
 - 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor.
 - 2.6 Filtración total mínima de 2 mm Al eq.
 - 2.7 Movimiento telescópico o contrapesado
 - 2.8 Control digital de los tiempos de exposición.
 - 2.9 Tiempo de exposición dentro del rango de 0.06 seg o menor hasta 3.20 seg.
- 2.10 Soporte para montar a pared (con telemando de 2.5 mts o mayor)
- 3 Accesorios:
 - 3.1 Regulador/supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiológica Dental (Incluir Marca y Modelo).
- 4 Consumibles:
 - 4.1 No requiere.
- 5 Instalación.
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz
- 6 Mantenimiento.
 - 6.1 Preventivo.
 - 6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas - Estándares vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario
 - 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
 - 7.2 Para bienes nacionales:
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación
 - 7.3 Para bienes internacionales:
 - 7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición:
 - 1.1 Equipo de Rayos "x que se emplea para estudios radiograficos de padecimientos estomatologicos digital directo PAGINA CAT. 002/ M. 3
- 2 Descripción:
 - 2.1 Generador de corriente alterna .PAGINA CAT.002/
 - 2.2 Tension de alimentacion de 60Kv a 70kV .PAGINA CAT 004/ M.7,20,21,26
 - 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.PAGINA/ MANUAL 8,26
 - 2.4 Distancia Focal de 200 mm o menor . PAGINA CAT.003/MAN.7,26
 - 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor. PAGINA CAT.003/M. 26
 - 2.6 Filtracion total minima de 2 mm AL eq. PAGINA CAT.003/MAN.26
 - 2.7 Movimiento Telescopico o contrapesado. PAGINA CAT. 002/MAN .7
 - 2.8 Control digital de los tiempos de exposicion. PAGINA CAT. 002/ MAN.7
 - 2.9 Tiempo de exposicion dentro de l rango de 0.003 seg hasta 2.1 seg. PAGINA CATALOGO 002/ MANUAL 20,22
- 2.10 Soporte para montar a pared, con telemando de 2.5 mts
PAGINA CATALOGO 002/MANUAL 8,10,21
3. Accesorios:
 - 3.1 Regulador /supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiologica Dental, REGULADOR MARCA KOBLENZ MOD GOLD ER-2300 PAG. CAT. 002
- 4 Consumibles :
 - 4.1 No requiere.
- 5 Instalacion.
 - 5.1 Corriente electrica 120V/60 Hz PAGINA CAT. 003/ MANUAL 8,19
- 6 Mantenimiento. PAGINA / MANUAL 4,25
 - 6.1 Preventivo:
 - 6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria .
- 7 Normas- Estandares vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
 - 7.1.2 Certificado ISO 13485 SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
 - 7.2 Para bienes nacionales :
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricacion.SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA

JOAQUIN REY SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROMEDENTAL S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Gumersindo Esquer No. 90, Colonia Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06850, México, D.F. Teléfono: (0155) 55-54-45-33, e-mail: licitacionespromedental@gmail.com RFC PRO140627 414

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-018GYR040-E10-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	14 DE JULIO DE 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	GUMERSINDO ESQUER No. 90 , COLONIA ASTURIAS ,DELEGACION CUAUHTEMOC ,C.P. 06890 MEXICO D.F.			
R.F.C.:	PRO140627 4/A			
TELÉFONO:	56581131			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitacionespromedental@gmail.com			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento \$/IVA	Importe Total ofertado \$/IVA
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	38	36,414.34	3.00%	1,082.43	35,321.91	1,342,232.57
SUBTOTAL									1,342,232.57
TOTAL									1,556,989.78

UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.M. INCLUIDO EL I.V.A.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOAQUIN REYES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

FOLIO 0061



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0273

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEX

SIN TEX



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Descripción	Equipo	Accesorios	Características	Material	Requisitos	Material	Requisitos	Material	Requisitos	Material	Requisitos									
1	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Cama de tratado con radiotransparencia	No Req.	No Req.	90			
2	11712 531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
3	11714 531.172.0014.01.01	DESBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
4	11762 531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
5	11766 531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
6	11819 531.341.2306.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
7	11949 531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
8	12070 531.681.0007.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		SI req.	SI req.	90			
9	12097 531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
10	12170 531.923.0385.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
11	12235 533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 110 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
12	12236 533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
13	12292 533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
14	12294 533.622.0919.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
15	12298 533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
16	12300 533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
17	12305 533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
18	12311 533.786.0304.03.01	REFRIGERADOR PARA VACINAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			
19	12316 533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		No Req.	No Req.	90			

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PRE	SA	Descripción	Queretaro Tecóctingo	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	% Infravente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUQUE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50					
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144		
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2°NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145		
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCUA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.				11	11					
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.				57	57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.				11	11					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Toluca	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	AGUASCALIENTES	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Sremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
6	AGUASCALIENTES	UMF6 JESUS MARIA, AGS	Avenida Miguel de la Madrid No. 5/A, Fraccionamiento Agua Clara C.P. 20010 Jesús María, Municipio de Jesús María, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	
10	AGUASCALIENTES	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Sremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12170	531.923.0305.04.01	Ultrasonido terapéutico	4	
16	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Boulevard José María Chavez No. 1202, Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270 Aguascalientes, Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12300	533.651.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	

TOTALES 11

**ANEXOS
 LISTA DE CONTRATOS**

01/11/20